



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA (ÁVILA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, licencia urbanística de suelo no urbanizable de régimen normal y licencia ambiental, promovida por «Tarek Wild Life, S.L.», para la legalización de un núcleo zoológico de aves rapaces y centro de educación medioambiental, en la parcela 315 del polígono 4, paraje «El Moralejo», en el término municipal de Casavieja (Ávila). Expte.: 204/2019.

Por este Ayuntamiento se está tramitando solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, solicitud de licencia urbanística de suelo no urbanizable de régimen normal, y solicitud de licencia ambiental para Proyecto de legalización de actividad de un Núcleo Zoológico de Aves Rapaces, y Centro de Educación Medioambiental en la parcela 315, polígono 4, «Paraje Moralejo», en el término municipal de Casavieja (Ávila) en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía-Presidencia.
2. *Fecha del acuerdo:* 03 de mayo de 2024.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Expediente 204/2019.
4. *Ámbito de aplicación:* Casavieja (Ávila).
5. *Identidad del Promotor:* Tarek Wild Life, S.L.
6. *Duración del período de información pública:* Veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Oficinas Municipales, Avda. Castilla y León n.º 8, Casavieja (Ávila) Horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes. Web: casavieja.sedelectronica.es (Portal de Transparencia. Urbanismo).
8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Oficinas Municipales, Avda. Castilla y León n.º 8, Casavieja, (Ávila) Horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes. Web: casavieja.sedelectronica.es



Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento.

Casavieja, 3 de mayo de 2024.

La Alcaldesa-Presidenta,
Fdo.: VANESSA MUÑOZ GARCÍA